ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones,, los miembros del comité de evaluación, a los efectos de analizar las ofertas presentadas correspondiente al llamado al Concurso de Ofertas Nº 01/14, ***"ADQUISICION DE COMPLEMENTO NURICIONAL (GALLETITAS) EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE EMBOSCADA"*** con ID Nº 267739 del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas".-

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones.
b) Acta de Apertura de Ofertas.
c) Planilla de Comparación de Precios.
d) Ofertas de la empresas presentadas:

- **LADERO PARAGUAYO S.A.**
- **AG CENTER**
- **LAKMI S.A.**

Asimismo, se aclara que para este llamado, se ha realizado las invitaciones a 5 (cinco) oferentes, conforme consta en la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, donde se indica que el mismo se llevo a cabo en fecha 26 de abril de 2014, a las 10:15 horas.

Conforme a los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en los Artículos 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice:

"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1 ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2 ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3 ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***
4 ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5 ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."***

1. **Aspectos Sustanciales**

EMPRESA	1.1 Garantía		1.2 Formulario Oferta		1.3 Poderes		1.4 Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003		1.5 Cedula de Identidad y RUC	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AG CENTER	X		X		N/A		X		X	
LADERO PARAGUAYO S.A	X		X		X		X		X	
LAKMI S.A.	X		X		X		X		X	

Las ofertas del cuadro que antecede serán analizadas de menor a mayor según cotización y a continuación se procede a detallar la oferta presentada por la firma por ser la firma **LADERO PARAGUAYO S.A** presenta la oferta más baja

2 **Aspectos Financieros:**

Prosiguiendo con la evaluación, como se demuestra más arriba en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2, del Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03,

situándose como la oferta mas baja la propuesta de la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A,** por lo que se procede a la evaluación en detalle de la misma a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de los documentos adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LADERO PARAGUAYO S.A.	OBSERVACIONES
1.- **Ratio de Liquidez**	No cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones: **Balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2010**. La firma no ha respondido la consulta.
2.- **Endeudamiento**	No cumple	
3.- **Rentabilidad**	No cumple	

3. **Experiencia y Capacidad Técnica:**

EMPRESA	LADERO PARAGUAYO S.A.	OBSERVACIONES
Actividad principal incluida a la comercialización o producción de alimentos para personas	Cumple	
Existencia Legal de por lo menos 5 años	Cumple	
Actividad comercial o industrial vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py.	Cumple	
Contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de venta, de provisión de alimento sólido galletita con Gobernaciones y/o Municipios, por un monto equivalente al 50% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2011, 2012, 2013)	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta.
Elaborar un Currículum de la Empresa	Cumple	
Declaración Jurada expedida por el fabricante del bien de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado	Cumple	
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta

4. **Especificaciones Técnicas**

EMPRESA	LADERO PARAGUAYO S.A.	OBSERVACIONES
1.2. Ingredientes	No Cumple	Idem anterior
1.3. Composición porcentual	Cumple	
1.4. Aditivos alimentarios	Cumple	
1.5. Composición físico-química y nutricional	Cumple	
2. VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	Cumple	
3.1 Especificaciones del envase individual.	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta
3.2 Especificaciones del rotulado del envase individual : ii. Rotulado nutricional: Etiquetado nutricional	No Cumple	Idem anterior
3.3 Especificaciones del envase secundario (bolsa contenedora: i. Rotulado del Envase Secundario (bolsa contenedora).	Cumple	
5.1. Declaración jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta
5.2. Boceto de rotulación del envase primario, con el objeto de constar la conformidad de la información del boceto con las especificaciones técnicas indicadas en esta Sección.	Cumple	

5.- Otros requerimientos ANEXO I.

EMPRESA	LADERO PARAGUAYO S.A.	OBSERVACIONES
☐ DD JJ del Menor	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	
Patente Comercial	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta
Copia Autent. De Registro de Establecimiento	Cumple	
Copia Autent. De Registro de Sanitario	No cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta
Certificado vigente de Habilitación de transporte (SENACSA)	No Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado vía aclaraciones se ha solicitado documentaciones que avalen el cumplimiento de este requisito. La firma no ha respondido la consulta

Observaciones realizadas por los oferentes durante el Acto de Apertura: Todas las observaciones fueron requeridas via aclaraciones por lo que resultaría redundante referirnos de vuelta sobre estos requisitos.

ATRIBUCION DE LA CONVOCANTE: ***Articulo 59 Dto. N° 21909/03: Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

Que, conforme las atribuciones establecidas en el artículo citado en el párrafo anterior se recomienda el rechazo de la oferta de la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.,** por lo que, aplicando la metodología establecida en las bases del llamado se procede a analizar en detalle la oferta de la firma **LAKMI S.A.**

5.- Aspectos Financieros:

EMPRESA	LAKMI S.A.	OBSERVACIONES
1.- **Ratio de Liquidez**	Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones: **Balance general y estado de resultados correspondiente a los ejercicios fiscales 2011-2012-2013** . La firma ha respondido satisfactoriamente la consulta.
2.- **Endeudamiento**	Cumple	
3.- **Rentabilidad**	Cumple	

6. **Experiencia y Capacidad Técnica:**

EMPRESA	LAKMI S.A.	OBSERVACIONES
Actividad principal incluida a la comercialización o producción de alimentos para personas	Cumple	
Existencia Legal de por lo menos 5 años	Cumple	
Actividad comercial o industrial vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py.	Cumple	
Contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de venta, de provisión de alimento sólido galletita con Gobernaciones y/o Municipios, por un monto equivalente al 50% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2011, 2012, 2013)	Cumple	.
Elaborar un Currículum de la Empresa	Cumple	
Declaración Jurada expedida por el fabricante del bien de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado	Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones se adjunte la documentación a los efectos de dar cumplimiento al requisito. La firma ha respondido satisfactoriamente la consulta.
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	Cumple	Idem anterior

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Mercedes Caballero

7.- Especificaciones Técnicas

EMPRESA	LAKMI S.A.	OBSERVACIONES
1.2. Ingredientes	Cumple	
1.3. Composición porcentual	Cumple	
1.4. Aditivos alimentarios	Cumple	
1.5. Composición físico-química y nutricional	Cumple	
2. VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO	Cumple	
3.1 Especificaciones del envase individual.	Cumple	
3.2 Especificaciones del rotulado del envase individual : ii. Rotulado nutricional: Etiquetado nutricional	Cumple	
3.3 Especificaciones del envase secundario (bolsa contenedora: i. Rotulado del Envase Secundario (bolsa contenedora).	Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones se adjunte la documentación a los efectos de dar cumplimiento al requisito. La firma ha respondido satisfactoriamente la consulta.
5.1. Declaración jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Idem anterior
5.2. Boceto de rotulación del envase primario, con el objeto de constar la conformidad de la información del boceto con las especificaciones técnicas indicadas en esta Sección.	Cumple	

Otros requerimientos ANEXO I.

EMPRESA	LAKMI S.A.	OBSERVACIONES
DD JJ del Menor	Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones se adjunte la documentación a los efectos de dar cumplimiento al requisito. La firma ha respondido satisfactoriamente la consulta.
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	
Patente Comercial	Cumple	
Copia Autent. De Registro de Establecimiento	Cumple	
Copia Autent. De Registro de Sanitario	Cumple	
Certificado vigente de Habilitación de transporte (SENACSA)	Cumple	

Observaciones realizadas por los oferentes durante el Acto de Apertura

EMPRESA	LAKMI S.A.	OBSERVACIONES
Certificación Bancaria	Cumple	En fecha 28/04/2014, se ha solicitado via aclaraciones se adjunte la documentación a los efectos de dar cumplimiento al requisito. La firma ha respondido satisfactoriamente la consulta.
Registro Industrial	Cumple	Idem anerior

Las demás observaciones se han analizado en detalle en los cuadros anteriores por lo que resulta redundante referirnos de vuelta sobre los puntos cuestionados por los oferentes en el acto de apertura.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Numeral 3, del Artículo 61, del referido Decreto, la oferta

CONCLUSIONES FINALES

Conforme a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma legal, Artículo 63 *"Criterios de Adjudicación"*, y en vista del cumplimiento de todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; **el Comité de Evaluación, sugiere la Adjudicación a favor de LAKMI S.A.**, mediante Resolución de la máxima autoridad, **conforme a la disponibilidad presupuestaria**.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cristaldo Mora — Noelia Santacruz — Mercedes Caballero.

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA